

LA LIBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . 1'25 ptas.
 Portugal, id. 300 reis.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos
 y comunicados según tarifa que
 puede consultarse en la Admi-
 nistración.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 384

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Calle de Madrid, 20, segundo

¡A la Peña de Francia!

Iniciada por prestigiosas personalidades de las diócesis de Salamanca, Coria y Ciudad Rodrigo, se trata de celebrar en el Santuario de la Peña de Francia, el día 8 de septiembre, festividad de la Virgen, una grandiosa manifestación religiosa, para que los católicos de las tres diócesis confinantes, á la par que den una prueba más de su amor á la venerada Virgen de aquellas sierras, testimonien de un modo elocuente su adhesión inquebrantable al Romano Pontífice como al Vicario que es de Jesucristo y supremo jerarca de la Iglesia.

Desprovista de todo color político, á ella deben asistir, militen en el campo que quieran, todos aquellos que llamándose católicos, crean sinceramente y con el corazón, que la Religión Católica es la única verdadera; que el catolicismo no es un artículo de lujo ó un social convencionalismo del que sin menoscabo se puede prescindir, sino algo divino que responde á las necesidades íntimas del hombre, á las realidades innegables de una vida ultraterrena, y que siendo la norma de los hechos del individuo debe regir también los actos de toda sociedad, madianamente organizada y amante de sí misma.

El entusiasmo que en Salamanca y Coria ha despertado la idea, es grandísimo según nos comunican, y es necesario que la diócesis de Ciudad Rodrigo no quede atrás en acto tan hermosísimo.

Adelante pues la idea, y ¡a la Peña de Francia diocesanos de Ciudad Rodrigo!

La junta organizadora, cuyos nombres nos reservamos por hoy, publicará en breve una alocución á los católicos de las tres diócesis, con el detalle de los actos que han de celebrarse, y en los que según nuestras noticias tomará parte un joven y elocuentísimo diputado á Cortes de la región.

X. X.

Coplas del centenario

I

Luceritos de la noche
 Alumbrad bien la vereda,
 Que está de luto mi madre
 y voy á endulzar su pena

II

Nada hay más grato á una madre
 Que las glorias de sus hijos;
 Por eso ha honrado á sus héroes
 La inmortal Ciudad Rodrigo

III

Dichosos los que á la Patria
 Consagran su vida entera
 Y al morir les amortajan
 Con un trozo de bandera.

IV

Rojo y gualda mis colores,
 La lealtad mi bandera,
 Mi poesía la popular,
 Ciudad Rodrigo mi reina.

V

En la bandera y la Virgen
 Miróbriga se miraba:
 Se llevaron la bandera,
 Nos queda la Inmaculada.

VI

Tres virtules en el aima
 Son la divisa del cielo;
 Tres columnas hermanadas
 Son las armas de mi pueblo.

VII

Triste es un arbol sin hojas,
 Triste es un cuerpo sin alma,
 Triste es el asta desnuda
 Clavada en nuestra muralla.

SATURNINO GALACHE.

La escuela graduada

No nos proponemos ilustrar á los lectores de este semanario con el epigrafe que encabezamos estas líneas, sino llamar la atención á muchos padres de familia que tienen hijos de seis á doce años, cuya edad escolar es obligatoria en toda España.

Nada tiene de extraño que personas de cultura ignoren y aun confundan la escuela graduada con la unitaria, así como también grupo escolar y enseñanza cíclica. Estos términos se hallan definidos en la Pedagogía, ciencia que trata de educar, instruir y organizar la enseñanza; y así como á los Maestros de escuela les es obligatorio su estudio, lo más extraño es que no lo sea también á los Profesores que se dedican á la segunda enseñanza, como si la inteligencia y corazón de sus educandos estuvieran completamente desarrollados.

Se da el nombre de Escuela ó enseñanza graduada la que se da en un edificio (aunque puede hacerse en varios) donde, después de clasificados los niños según su instrucción, los divide el Maestro director en dos, tres ó más grupos ó grados, según el número de Maestros que ha de encargarse en cada uno, pudiendo ser mayor el número de niños en el grado inferior y menos en el superior. Generalmente son tres: de párvulos, elemental y superior; pero el artículo 5.º del R. D. de 8 de junio de este año, que trata de la organización

de las Escuelas graduadas, dice así: "En toda Escuela graduada, de niñas habrá una sección de párvulos."

Se entiende por *Escuela unitaria* la que está á cargo de un Maestro ó Maestra, según sean niños ó niñas, y que funcione independientemente, valiéndose para su enseñanza de otros niños que le ayudan en la clase llamados *instructores*, ó por decir mejor, *deconstructores*. Esta clase de Escuela que todos conocemos, tiene diferentes nombres, según sea el nombramiento y pago del Maestro, llamándose *nacional* si el nombramiento y pago procede del Gobierno; *municipal* si el Maestro es nombrado y pagado por el Ayuntamiento, por la enseñanza á los niños pobres, abonando, los que no lo son, una retribución mensual convenida con el Maestro. A la escuela unitaria se la llama también *pública*, existiendo nueve en la población: cuatro de carácter nacional, (dos de niños y dos de niñas) en las que no se paga retribución; y cinco de carácter municipal, (dos de niños, una de niñas y dos de párvulos) en las que se paga retribución.

Escuela particular es cuando no interviene la Autoridad local ni el Inspector más que sobre las condiciones del local y que la enseñanza no sea contraria á la moral ni á la patria.

Grupo escolar es el edificio donde hay dos ó más Escuelas públicas unitarias.

Enseñanza cíclica ó concéntrica es propia de la Escuela graduada y que se dará en la subvencionada por el Estado, (extramuros de esta ciudad) cuya apertura ha de hacerse en cuanto termine la obra en construcción y tengan los locales el mobiliario correspondiente. Se da el nombre de cíclica porque, partiendo la enseñanza del primer grado, los conocimientos van ensanchándose al 2.º, 3.º, etc. Daremos un ejemplo para su mejor comprensión: En el programa de Aritmética se formaría para los tres grados la operación de sumar de este modo:

Primer grado. Contar una á una hasta veinte. Así: 1, 2, 3, 4, 20, después con los números pares 2, 4, 6, 8, 20, luego con los impares 1, 3, 5, 7, 21. *Segundo grado.* Sumar estas cantidades: 274, 38, 1910. Definición de la operación de sumar, datos, signo y resultado. *Tercer grado.* Alteraciones de la suma por las que sufren los sumandos.—¿Qué sucede á la suma si un sumando aumenta y otro disminuye en la misma cantidad? Diferentes pruebas de sumar—Problemas puestos por los mismos niños.

Nadie podrá dudar del resultado satisfactorio de esta clase de enseñanza. Los alumnos tendrán

una solidez en sus conocimientos y una buena preparación para la enseñanza secundaria.

Si á esto se añade que la indicada Escuela graduada tiene excelentes locales con luz, agua, calefacción, sitio para recreo, etc. etc. á fin de que la enseñanza resulte amena, grata y recreativa, y sobre todo ha de ser *completamente gratuita* pues los libros, papel, plumas etc. etc. costeará el Estado, con razón merecen llamarse *ingratos* á los padres que no se aprovechen de este beneficio.

TOMÁS DE AQUINO SAN SEGUNDO

Perdimos la cuenta

- Más que lo de la estación,
- Los cencerros y los pitos,
- Son dignos de reprensión
- Los baños en «Los Cañitos».
- Como es barato, sin duda
- Concurre allí tanta gente:
- Pero es un cuadro indecente
- De sicalipsis aguda.

La santificación del domingo

Hoy que en nombre del progreso y de la libertad se ha hecho en España del domingo el día de los mayores escándalos y más descarados ultrajes á la Religión, es de toda oportunidad recordar la ley del descanso dominical vigente en los Estados Unidos y puntualmente observada, en aquel adelantado y próspero país.

“Considerando—dice—que la santificación del domingo es: 1.º Causa de utilidad pública.—2.º Descanso de las fatigas corporales.—3.º Ocasión para atender á las obligaciones personales, y meditar acerca de los errores que afligen á la humanidad.—4.º Motivo particular para dar culto en su casa ó en la iglesia á Dios creador y providencia del universo.—5.º Excitación para consagrarse á obras de caridad que son el mejor adorno y consuelo de la sociedad humana.

Y considerando que hay incrédulos y gentes ignorantes que al abandonar sus obligaciones y despreciar las ventajas que procura á la humanidad la santificación del domingo, ultrajan la santidad de este día entregándose unos á toda clase de excesos, otros á sus faenas ordinarias, y que tales gentes perjudican á toda sociedad introduciendo en su seno tendencias de disipación y hábitos inmorales. En su vista el Senado y la Cámara acuerdan:

1.º Queda prohibido abrir almacén ó tienda y dedicarse á trabajo alguno; y asistir á concierto, baile ó teatros, en domingo, bajo la multa de 9 á 10 chelines.—2.º Todo cochero ó conductor que emprenda un viaje en dicho día será castigado con la misma multa excepto en caso de necesidad de la cual juzgará el jefe de policía.—3.º Ninguna fonda ó café dará entrada en dicho día á personas que habiten en el pueblo, bajo la pena de multa y cierre del establecimiento.—4.º Los que sin causa motivada ó enfermedad estén durante tres meses sin asistir á su iglesia, pagarán de 5 á 10 chelines de multa.—5.º Todo aquel que cometa acción inconveniente en las inmediaciones ó dentro de la iglesia, pagará de 5 á 10 chelines.

Aun no siendo oficialmente religioso, así habla y así gobierna á sus 50.000.000 de súbditos, un Estado donde la riqueza y el progreso son innegables, y donde la libertad tiene consagrada una estatua que es la admiración del Orbe. En España sin embargo, la de abolengo católico, la que

lleva unidas sus glorias al catolicismo y á él debe hasta la unidad política.... ¡qué consecuencias más dolorosas se deducen de este paralelo!

Sáquenlas los que en nombre de la libertad y el progreso quieren hacer irreligioso á un pueblo que más que otro ninguno necesita de los alientos de la Fé para nutrirse y vivir independiente. Compáren y mediten seriamente los anticlericales *enrage*, albéitaros *ilustrados* y políticos de desecho, que puesta la vista en la disoluta Francia han hecho en España del domingo, con el incumplimiento del descanso, con los cafés, tabernas, casinos, teatros y bailes de zahúda, el día de todos los vicios y profanaciones, la consagración más absoluta de la inmoralidad, del desorden y del desbarajuste social.

JUAN DE LA ERMITA.

Plaza de Toros

Novillada del día 22.

Espadas: *Pelegrin Pertusa (Pintao)* y *Juan Puga Martín (Puguita)*.

Le pido á San Cucufate y á Santa Tecla bendita (que veneran en la ermita de la villa de Barbate) despejen mi *boardilla*, para poder relatar un caso muy singular de un espada sin cuadrilla.

En el nombre del padre y aun del hijo, que no probeis el agua os exijo y chupar el tapón de alguna bota aunque la balleis vieja, vacía y rota.

Jum... Jum... Jum...

Atiéndame todo el orbe, el que me quiera escuchar; pare el escritor su pluma sin poder continuar; repásense las historias del arte de torear, y en todas las que hay escritas, ni en las que se escribirán, se encontrará quien se pueda con el *Puguita* igualar; ni el rigor de las desdichas ni Job en el muladar.

Y termino los renglones cortos, porque se pierde un espacio que puede ocuparse con trabajos de más *enjundia*.

Cuando entramos en la Plaza los de LA, ya se habian efectuado los preliminares, así es que la seda estaba sobre las barreras y los diestros tenían su percal al brazo y cada uno en el puesto que le correspondía, excepto el *Puguita* que estaba *aculao* próximo á un burladero á la izquierda del que habla.

Teniamos interés en conocer al debutante.

Gran sorpresa nos causó al fijarnos en la *jeró* tan afeitada y reconocer á un individuo que acompañaba al de las tres P. P. P. en el recorrido del via crucis; solo le faltaba el bigote que, *in illo tempore* ostenta a en el bello superior, para imitar bien á *Morral* hizo desaparecer.

Suena la trompeta y sale de su escondite un *escarabajo*, de pitones algo anchos y con bellotas, de muy poca romana y que resultó manso *perdio*.

El *Pintao* le *diña* unos cuantos lances con mucha calma—como quien se ensaya con una silla—siendo lo suficiente para que la *alimaña* se pusiera en pésimas condiciones.

Pedimos á los vendedores de *kk huel*, meneen un poco más las alpargatas, pues los de la tertulia se desesperan por no tener *agujas* para *enebrar* limonada.

Posadero y *Maño* le adornan con tres y medio pares, sobresaliendo el primero, y pasa á jurisdicción de *Pintao*, que viste chocolate y oro.

Da una porción de pases en los que hubo una corada con desarme, dejando una ida por echarse fuera antes de tiempo. Intenta un descabello y se forma un lío con los pitones, estoque y muleta, saliendo tocado en la calesera.

Ya ha recibido dos recaditos de la presidencia.

Larga una tendida y sale á relucir el pañuelo verde. Se presentan los cabestros y se llevan a *Fierabrás* que al volverse en la puerta cae muerto por *toitas* sus cuatro puntas.

El *arrastie* se hizo por la Plaza, puesto que la cabeza del morucho estaba en *arenas jurisdiccionales*.

Las malas condiciones del cuarteronero le hicieron pasar un mal rato á *Pertusa*. Le acompañamos en su justo dolor.

Delante la lidia del primero, habia oido don Juan Puga y Martín, profesor Veterinario, algunas cosas muy buenas, el mote del señor Luis el del puesto de huevos, el nombre de ese mueble que se lleva á la mano en los viajes y sirve para guardar ropa y otras lindezas, á todo lo cual se mostraba impabido el del labio recién afeitado.

Pero llegó el colmo cuando salió al redondel el segundo *estornino*. Vista su quietud recibe una ovación general de pitos y epitetos de lo más *escogido*. Le dan un recadito del que manda, para que cumpla su deber, al que contesta que, siendo tanto el *scrote* que tiene en *toita su presona*, se ve *imposibilitado* de empezar la lidia.

Le hacen subir á presencia de la autoridad y preguntado la causa de su mutismo dijo:

Con este *percá* sufrí unos mareos y unos cosquilleos que ni oigo ni veo, y empiezo á *tembra*.

Siento *umedecia* la parte trasera y suplico a usía *dir* á la *perreira*.

¡Vengan los galénos!

dice el presidente.

¡Pues estamos buenos con este... valiente!

Llega el médico León con su risita zumbona, fijándose en la *presona* á que hacemos alusión.

Declara el hombre de ciencia que padece *JINDAMITIS* aguda; y que en conciencia, también sufre *Timpanitis*.

El primer padecimiento no lo puede combatir, (que es del crítico momento) pudiendo solo decir, según dicta la razón, que es cuestión de corazón.

Dispone para el segundo, de trementina fricciones, y el público tremebundo le receta irrigaciones y unos cuantos *sinapismos* encima de los riñones.

La autoridad dispone sea conducido á la *perre*

ra el célebre don Juan Puga, ordenando que antes de entrar en la prisión se le den unas friegas con un cepillo de esparto.

Continúa la corrida, que no tuvo nada de particular, excepto el último novillo que era completamente ciego. Protesta el público y es sustituido por otro algo más mayor y de mejores condiciones que sus hermanos.

El Pintao y Posadero hicieron *fili*, toreando el segundo de frente, por detrás y otras cositas buenas.

Parearon los maestros, porque á Posadero así se le puede llamar, muy requetebién y en la suerte suprema estuvo Julián Sainz á la altura del Machaco. Después de unos cuantos pases, deja un pinchazo bien señalado. Unos pases más y se arranca con todas las de la ley, agarrando una corta, tan en su sitio, que el toro se *najó* al otro barrio sin puntilla.

El público entusiasma lo coje en hombros á Posadero, que fué obsequiado con una delirante ovación, con las dos orejas y creo que con el rabo.

RESUMEN

La tarde con mucho aire. La entrada rematadamente mal. La presidencia ocupada por don Adrián Vasconcellos, acertadísima. Los diestros muy trabajadores, distinguiéndose Posadero, que lo hizo con conocimiento de lo que trae entre manos. Maño debe procurar arimarse más en la suerte de banderillas y á Casquero no le digo nada porque cumple y sabe salir por piés.

Al Pintao tampoco le digo nada, porque cuando encuentra ocasión la aprovecha. Solo le he de llamar la atención sobre los medios pases, que también se denominan de *tirón* ó de *latiguillo* que solo deben emplearse para sacar los toros de las tablas, y aun en ese caso deben usarse con mucha vista y habilidad.

El ganado de lo malo lo peor, y conste que el novillo ciego no se inutilizó en los corrales de la Plaza, pues vino defectuoso de la dehesa, teniendo que encerrar á brazo.

FATIGAS.

Noticias generales

En la sesión que celebró hoy nuestro Ayuntamiento, se dió cuenta por la Presidencia de estarse verificando los estudios del cauce del río para proceder al deslinde de los terrenos en que se han hecho plantaciones abusivas. Y que el Ingeniero con el personal subalterno ha salido para hacer el replanteo de la carretera de esta ciudad á Sequeros.

El señor Briega pide su nombre una comisión que gestione cerca de los Poderes Públicos, la pronta construcción de las obras de defensa del Arrabal del Puente.

Todos los concejales se adhieren, y el señor Hernández manifiesta que de no atender el Gobierno la justa petición, renunciará el cargo. Se acuerda el nombramiento para cuando termine el veraneo de los ministros.

Se dió lectura á una R. O. concediendo permiso para edificar en las Eras del Puente, previo pago del terreno.

También se dió lectura de una carta del Arquitecto que ha presentado los proyectos de casas para la barriada obrera, á la que acompaña la cuenta de sus honorarios que ascienden á 1.520 pesetas. (??)

El señor Cebado manifiesta que una de las paredes del convento de Santa Clara amenaza ruina, rogando á la Presidencia proceda en justicia.

Accediendo á la petición hecha por el ministro de la Guerra, se concede una parcela de terreno en el cementerio, en donde recibirán sepultura los soldados que fallezcan en esta guarnición.

Dió cuenta la Presidencia de haber mandado suspender las obras que, sin autorización, estaba ejecutando en el río el administrador de la fábrica de harinas «La Concha».

José Alcalá Alcalá, vecino de Sahugo, en reyerta habida el 25, dió muerte de una puñalada en vientre, á su convecino Baldomero Martín.

Dicho sugeto se presentó á la autoridad judicial confesando su delito, mostrando al mismo tiempo las heridas de arma blanca y de fuego que le fueron inferidas.

Han salido: para Huelva, la bella señorita Angeles Pinzón; para Lugo, el ilustrado capitán de Infantería don Justo Salvador; para Toledo, el alumno de la misma arma don José Roldán; para Lumbrales, don Ulpiano Blanco y familia, y para Medina del Campo, don Arturo G. Amaro y su hijo José.

Entre una y dos de la madrugada del día 22, fué herido de dos disparos de escopeta, el vecino de Robleda Cayetano Ovejero Sánchez, ignorándose el autor del atentado.

Por R. D. de 25 del actual ha sido ascendido á general de División el de Brigada, Gobernador militar de esta plaza don Arturo Castellary, al que enviamos nuestra más sincera enhorabuena.

Se encuentran entre nosotros, don José Sánchez-Arjona y familia, la bella señorita Ana Illana, de Valladolid, y nuestro amigo don Atilano Hernández Gris.

Ha entrado en franca convalecencia nuestro buen amigo don Juan Sahagún Rueda, al que deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Han regresado: de Santander, el comandante de Infantería retirado don Agustín Sánchez, su bella hija Carmen y su preciosa sobrina Manuela Rodríguez; de Zamora, el alumno de Infantería don Luis Muñiz; de Espinho, don Santiago Fuentes y su distinguida familia, y de Avila, las bellas señoritas Pilar y Mercedes Castellary.

Han fallecido en esta ciudad las ancianas doña Manuela Sánchez y doña Leonor Gavilán, y en La Bañeza don Basilio Díaz Cusaco.

Enviamos á las respectivas familias nuestro más sentido pésame.

Han pasado para Casillas de Flores, el ilustrado abogado de Salamanca señor Guerra y su señor padre.

Ha sido nombrado Gobernador militar de esta plaza el excelentísimo señor General de Brigada don Julio Bueno de la Vega.

Con objeto de visitar á nuestro representante en Cortes, ayer estuvieron en esta ciudad el Gobernador civil de la provincia y el diputado por Salamanca don Isidro Pérez Oliva.

Después de pasar una temporada en esta ciudad, mañana sale para Madrid, nuestro querido amigo el oficial segundo de oficinas militares don Amador Hernández.

Con objeto de hacer los estudios para el deslinde del cauce del río Agueda ha estado en esta ciudad el Ingeniero de Obras públicas don Joaquín Arriaudiaga y el Ayudante señor Reymundo, á los que se unió nuestro amigo el sobrestante don Justo Lorenzo.

Se encuentran un tanto mejorados de las enfermedades que padecen nuestros amigos don Felipe Sánchez párroco de Villabuena, don Samuel Sousa, de Payo y el vecino de esta ciudad don José Iglesias.

SE VENDEN dos lunas grabadas filetes y cantoneras, que miden 17½ X 51 centímetros. En la imprenta de este semanario informarán.

SE VENDE una casa de nueva construcción en la calle la Muralla, n.º 10.

El que quiera hacer proposiciones, puede entenderse con su dueño que vive en la misma.

Las personas que deseen escopetas finas, pistolas automáticas, revólveres de todas clases, rotulos y números de esmalte, sellos de cauchue y de metal á precios de fábrica, puede dirigirse á Segundo García López.—Arragueta 11.—Eibar, (Gulpúzcoa).

PASATIEMPOS

Soluciones á los del número anterior: Al jeroglífico, *Entremeses*.—A la charada, *Málaga*.

CHARADAS

Cuando hace *prima* Senén y *dos* de cierta manera, los que en la *todo* le ven dicen: *tres, tercia, tercera*.

En el *prima* hay mucha *dos*; señor *todo*: aciértelo.

**

El que acierte los rivales que don Juan *asesinó*, se le regalan dos vales para ir á la estación á tomar parte en la leva de los regalos burgueses que ofrecen los portugueses, y una caperuza nueva.

EL TIO PEDRO BUSCAILO.

SE VENDE la casa número 21 de la calle de Santa Clara de esta ciudad.

Informará don Federico Sánchez-Manzano.

RELOJERÍA, PLATERÍA Y ÓPTICA

DE

Eustaquio Calleja

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.

Especialidad en gafas para vista operada.

Armaduras, muelles y patillas sueltas.

Cristales de roca precisión

Helados

se venden en el café «El Porvenir».

En la dehesa de los Mozos del Membrillo (Casillas de Flores) se admiten 100 vacas á piso, con pastos y agua abundante, libres de corrida.

Para tratar pueden hacerlo con don Bernardo Mateos, en dicho pueblo.

MERCADOS

Durante la presente semana se han cotizado los granos á los siguientes precios:

Trigo candeal, de 42 á 44 reales fanega.

Barbilla, de 40 á 42 id. id.

Centeno, de 28 á 30 id. id.

Cebada, de 24 á 25 id. id.

Algarrobas, de 28 á 30 id. id.

CULTOS

Día 28 de agosto.—Domingo.—Dominica 15.ª después de Pentecostés y 5.ª de agosto.

San Agustín, y Santos Cayo, Pelayo y Moises.

La Misa y oficio divino son de San Agustín con rito doble y color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—A las ocho y media misa conventual y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las diez misa solemne en honor del I. C. de M. con sermón á cargo del R. P. Ildefonso Martínez.

Por la tarde, á las cinco y media ejercicio del último día de novena, y procesión, que recorrerá las calles de costumbre.

V. O. T.—Misa rezada á las ocho y á las once y media.

Parroquias.—A las ocho y media misa conventual.

Inprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado.
(SUCESTORES)

Establecimiento
EN
Ciudad Rodrigo
Plaza Mayor, 15



Máquinas SINGER y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pts. 2'50 semanales—Pídase el catálogo ilustrado, se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, puuto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente por las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.—Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimientos
EN LA
Provincia de Salamanca
SALAMANCA
Pérez Pujol, núm. 1
CIUDAD RODRIGO
Plaza Mayor, 15

Los mejores Abonos LISARDO SANCHEZ

Fábricas en
Doñinos, Salamanca y Ciudad-Real.

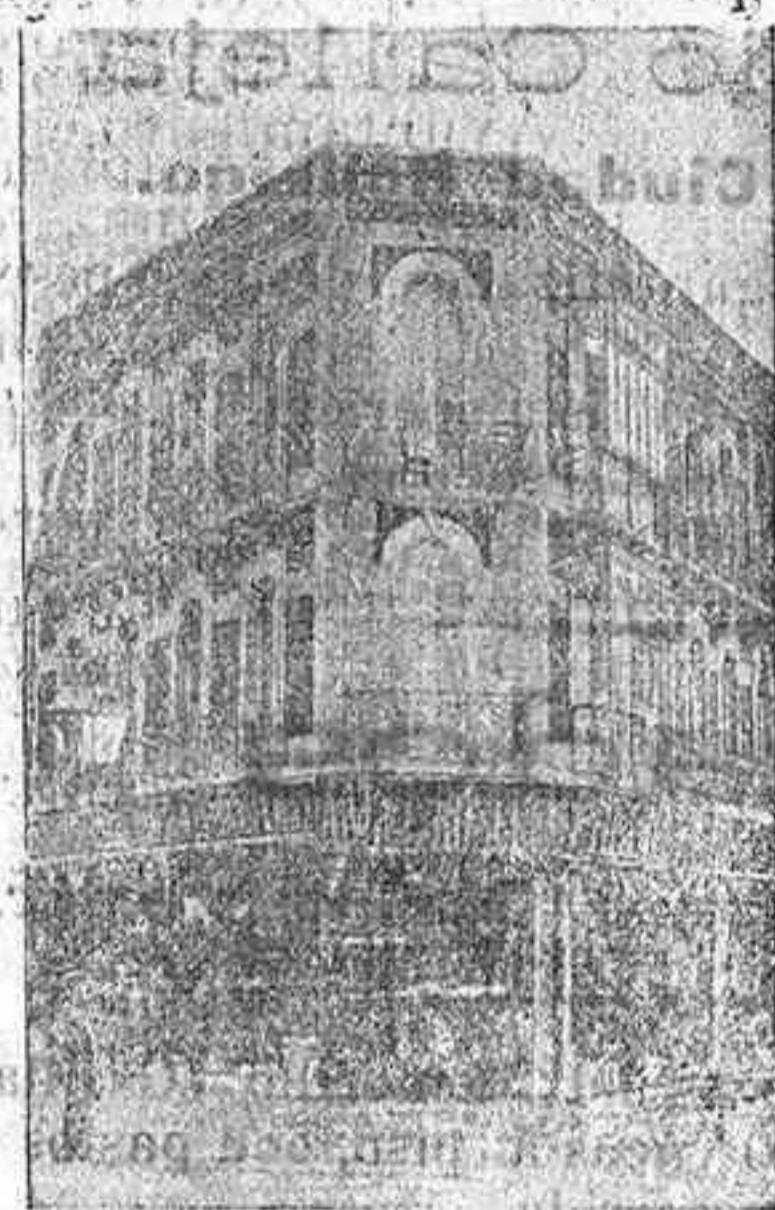
Representante en Ciudad Rodrigo:

Juan Francisco Vicente
(EL CENCERRERO)

EL PRECIO FIJO

ANGEL ROSELLÓ PLÁ

PLAZA DE BÉJAR, 9 CIUDAD RODRIGO



NO CONFUNDIRSE

Plaza de Béjar, 9

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el honor de comunicar a su numerosísima clientela en general que ha recibido las últimas novedades para la presente temporada en cortes de vestidos para señora, colores moda; ricos astakanes lisos y labrados para abrigos, gran novedad; mantas para viaje, y en franclas, piqués, camisas y vestidos, también ofrece grandes surtidos

Corsés rectos nuevos modelos.

Depósito de calzado de todas clases de los señores Vera Hermanos, de Elda; relojes de pared y bolsillo de don Adolfo Winzer, de Salamanca.

Inmenso surtido en corbatas, cuellos, puños, camisas, gorras y sombreros, velos tul corcos, modernos, precios económicos; hay también variación.

Interesante

Los enfermos que quieran consultar con el Profesor y Especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

Don Ceferino S. Domínguez

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de mes, en la Fonda de Salgado.

Compañía Hamburguesa

HAMBURG-AMERIKA LINJE

SERVICIO POSTAL RAPIDO

MAGNIFICOS VAPORES CORREOS HAMBURGUESES

VIAJES EN NUEVE DIAS

Salidas de la Coruña—Para la **Habana, Veracruz y Tampico**, los días **4 y 20** de cada mes.

LINEA AL RIO DE LA PLATA—Por los mismos vapores correos en 14 días para **Montevideo y Buenos Aires**.

SERVICIOS POR LOS VAPORES DE LUJO

KONIG WILHELM II. Y KONIG FRIEDRICH AUGUST

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles; asistencia médica y botica gratis.

Los pasajeros deben presentarse en la AGENCIA de CORUÑA, por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Para más informes dirigirse al agente general en Coruña, **D. Eduardo del Río**, Cantón Pequeño, 9.

Lo mejor para combatir las calenturas diarias, tercianas, cuartanas y otras formas de paludismo, según tiene ya comprobado, son las

Píldoras Febríugas de Anaya

PUNTOS DE VENTA—DEPOSITO PRINCIPAL

D. FRANCISCO PEREZ MARTIN

ALBA DE TORMES

En esta ciudad: Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio, y Droguería de Gregorio G. Gamison, al precio de 2'50 pesetas, caja de 40 píldoras.

(Véase la instrucción que acompaña a cada caja.)

CONFITERIA

DE

José Ubeda Gómez

Rua del Sol, 10.-Ciudad Rodrigo.

Infinidad de caramelos.—Preciosas cajas para regalos.—Pasteles variados todos los días.—Riquisimas tartas.—Variados platos de postres.



El caballo andaluz

Guarnicionería

Felipe Estévez.

Por derribo de la casa que habitaba, se ha trasladado a la de su propiedad **Muralla y Campo Frio, número 6**, contigua a la del excelentísimo señor don Luis Sánchez-Arjona (a veinte pasos de la Puerta del Conde).

Se admiten anuncios.



Lo mejor para curar las grietas de los pechos las mujeres que crían es el

UNGUENTO ANAYA

Precio del tarro, 1'75 pesetas

y para combatir el estreñimiento las

Píldoras Laxantes Antiapopléticas

del mismo autor. PRECIO 2'50 PESETAS (caja de 50 píldoras)

De venta: en Alba de Tormes, depósito principal, D. Francisco Pérez Martín. En esta ciudad: Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio, y Droguería de Camison.



Fábrica de Chocolates

DE

Vicente Nieto Martín

(Arrabal de San Francisco)-Calle de Fuente Nava.-Ciudad Rodrigo

Se hacen tareas de encargo á gusto del consumidor.

Depósito para la venta al detall, en la fábrica de Confección de Isidoro Moreno García, Plaza Mayor y calle de Madrid.